

## 8 errores comunes en la planificación patrimonial



La planificación patrimonial no es precisamente un tema agradable, especialmente cuando hay una ruptura familiar. Ejemplo de ello: el magnate de los medios de comunicación de 93 años, Rupert Murdoch, se encuentra en medio de una polémica disputa sobre quién asumirá el control de su imperio empresarial,

incluyendo Fox News, tras su fallecimiento. Un tribunal de sucesiones de Nevada le impidió, el 9 de diciembre, ceder el control futuro a su hijo mayor.

Sin embargo, un plan patrimonial bien elaborado le ayudará a garantizar que sus bienes se ajusten a sus deseos al fallecer. En un plan patrimonial, usted determina cómo se administrarán su dinero y sus bienes, quién criará a sus hijos menores y quién tomará las decisiones financieras y de atención médica por usted en caso de incapacidad o fallecimiento.

Un plan patrimonial completo es esencialmente una caja de herramientas que organizará sus asuntos, brindándole tranquilidad, afirma Patrick Simasko, abogado especializado en derecho de la tercera edad y asesor financiero de Simasko Law en Mount Clemens, Michigan. "Omitir una herramienta puede afectar seriamente a usted y/o a su familia en el futuro", añade. Un plan patrimonial debe incluir:

**Testamento.** Usted especifica qué sucederá con sus bienes y quién criará a sus hijos.

**Testamento vital.** Con este documento, también conocido como directiva de atención médica, usted designa a alguien

para que dé a conocer sus deseos sobre atención médica si usted no puede comunicarlos.

**Poder notarial para atención médica.** Usted designa a alguien para que tome decisiones sobre atención médica en su nombre si está incapacitado.

**Poder notarial financiero.** Usted designa a alguien para que tome decisiones financieras si usted no puede hacerlo.

**Fideicomiso en vida.** Usted reserva sus bienes para sus seres queridos para evitar demoras y gastos judiciales en el proceso sucesorio.

La planificación patrimonial debería ser su principal preocupación si tiene 50 años o más, afirma Dan Serra, planificador financiero certificado (CFP) de SageVest Wealth Management en McLean, Virginia, quien ha dedicado muchas horas a recomponer los restos de un cliente fallecido. Recomienda buscar asesoramiento profesional de un planificador financiero, abogado o experto en impuestos que considere los detalles de su vida y cree un plan adecuado. "Vale la pena el asesoramiento profesional en este ámbito para evitar dolores de cabeza y peleas entre hijos".

¿Listo para crear un plan patrimonial o revisar el actual para detectar posibles problemas? Evite los siguientes errores comunes.

## **Planes incompletos o con errores**

Por obvio que parezca, algunas personas no tienen un testamento firmado o no actualizan uno previamente firmado cuando se divorcian o atraviesan un nuevo cambio en su vida, afirma Kevin Brady, planificador financiero certificado (CFP) de Wealthspire Advisors LLC, en la ciudad de Nueva York. "Esto retrasa la administración del patrimonio o genera litigios acalorados y acrimonia".

Además, algunas personas dan por sentado que un plan está completo porque lo preparó un abogado, señala Neal Van Zutphen, planificador financiero certificado (CFP) de Intrinsic Wealth Counsel en Tempe, Arizona. Un plan que revisó carecía de disposiciones para los hijos menores. "Lea sus documentos de planificación patrimonial antes de firmar".

## **2. Planes malinterpretados o infrautilizados**

Algunas personas no comprenden su plan patrimonial, por lo que este no refleja sus deseos, afirma Jason Deshayes, planificador financiero certificado (CFP) de Cook Wealth en Raleigh, Carolina del Norte. En ese caso, solicite a un

planificador financiero que le explique los documentos. "Complete el proceso y ejecútelo para que el plan funcione".

A veces, otras personas no hacen uso del plan de una persona después de que esta haya firmado los documentos, afirma Karen Van Voorhis, planificadora financiera certificada (CFP) de Daniel J. Galli & Associates en Norwell, Massachusetts. Esto es especialmente cierto en el caso de los fideicomisos, que permiten a un tercero conservar activos, como una vivienda, en nombre de los beneficiarios. Van Voorhis recomienda preguntarse: ¿Por qué lo creó? ¿Para ser propietario de su vivienda o de otros activos? Si no sabe cómo usar su fideicomiso, consulte con su abogado.

### **3. Testamentos que especifican inversiones**

Si su plan especifica inversiones que desea legar a uno o más de sus beneficiarios, asegúrese de que aún sea su propietario, advierten los expertos. De lo contrario, su patrimonio podría verse obligado a comprarlas a precios más altos, lo que perjudicaría a sus beneficiarios. En el peor de los casos, esa compra podría agotar la mayor parte o la totalidad de los activos de su patrimonio.

### **4. Planes que no cumplen con las leyes vigentes**

No actualizar un plan puede invalidarlo debido a cambios en la ley y en las personas nombradas en él, afirma Serra. En una ocasión, revisó un testamento redactado en 1976. "El proceso de liquidación de la herencia fue largo y tedioso, lo que resultó en gastos innecesarios y conflictos familiares. O paga un abogado ahora o paga el precio más adelante".

Deshayes sugiere revisar el plan cada tres años o con mayor frecuencia, según sea necesario. Recuerda un plan que incluía a padres ancianos, que habían fallecido, como tutores de hijos que ya tenían treinta y tantos años. Si el documento del fideicomiso está desactualizado, el fideicomisario deberá ejecutar las cosas de una manera que podría no tener sentido ahora.

## **5. Conflictos y errores con los beneficiarios**

Los beneficiarios también requieren una atención especial, afirma A. Raymond Benton, planificador financiero certificado de Benton & Company en Denver, Colorado. Revise sus planes de jubilación, cuentas IRA y contratos de anualidades, y asegúrese de que la designación de beneficiarios no entre en conflicto con sus documentos.

Asegúrese de informar a los beneficiarios de las pólizas de seguro y los planes 401(k) en caso de divorcio, recomienda Herschel Clanton, planificador financiero certificado (CFP) de Chancellor Wealth Management en Atlanta. "He visto a la exesposa como beneficiaria, lo que decepcionó a la esposa actual cuando falleció el esposo. La compañía de seguros y el proveedor del 401(k) pagaron al beneficiario de la póliza tal como estaba escrita".

No olvide nombrar a los beneficiarios contingentes (o de respaldo), para que los bienes no terminen en el proceso sucesorio en caso de fallecimiento de un beneficiario, recomienda Lindsay Graves, abogada especializada en derecho de la tercera edad y socia fundadora del bufete Graves Law Firm en North Canton, Ohio.

Asegúrese de incluir las cuentas bancarias. Muchos bancos ofrecen designaciones de "pagadero al fallecimiento" que permiten que una cuenta se transfiera a un beneficiario tras el fallecimiento del titular original, afirma Joey Loss, planificador financiero certificado (CFP) de Delegated Planning, Inc., en Jacksonville, Florida. "Establecer la titularidad conjunta de las cuentas bancarias para parejas y designar beneficiarios, siempre que sea posible, puede agilizar drásticamente el proceso de resolución de la herencia".

## **6. Regalos problemáticos**

Quiere dejar bienes a sus hijos menores o adultos. ¿Quién administrará el dinero de los menores? ¿Están los adultos capacitados para tomar las mejores decisiones? "Los padres deberían redactar un fideicomiso que deje la herencia en un fideicomiso administrado por fideicomisarios responsables", afirma Keith Singer, CFP de Singer Wealth en Boca Ratón, Florida.

Además, ¿tendrán sus regalos consecuencias problemáticas? Supongamos que quiere que sus dos hijos siempre tengan una casa. Les deja la suya, con condiciones para su venta. Pero uno de ellos necesita mudarse para buscar trabajo. Ese hijo podría tener que pasar por un proceso legal largo y costoso para venderla. Y si la casa es antigua, necesita reparaciones y ha perdido valor, les ha dejado un pozo sin fondo.

## **7. Consecuencias fiscales de la propiedad Desigual**

Si está casado, consulte con su asesor fiscal sobre quién es el propietario de qué bienes. Tener más bienes a nombre de un cónyuge puede inflar la factura de impuestos en el futuro. El cónyuge que trabajó más tiempo podría tener una cuenta

IRA más grande. Otras cuentas de inversión o una segunda vivienda podrían estar solo a su nombre.

Los expertos recomiendan buscar asesoramiento profesional sobre cómo equilibrar el patrimonio, lo que eliminaría la posibilidad de deber más impuestos en caso de fallecimiento de uno de los dos.

## **8. Dejar a los seres queridos desinformados**

Finalmente, hable con su cónyuge e hijos sobre sus bienes, para que sepan dónde está todo en caso de que usted quede incapacitado, dice Singer.

También es importante, señala Kevin Brady, CFP de Wealthspire Advisors LLC en la ciudad de Nueva York, dejar una "guía de acceso a cuentas digitales", especialmente si uno de los cónyuges se encarga de todas o la mayoría de las decisiones financieras. "De lo contrario, el superviviente podría verse imposibilitado de acceder eficazmente a cuentas bancarias, tarjetas de crédito y otros elementos importantes".

Por:  
Patricia Amend and Daniel Bortz